

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 172

Fecha Estado: 10/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210025200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR DARIO RINCON OROZCO	MARIA ASENETH MARIN VELASQUEZ	Auto decide el recurso M2. 5/10/2022 Se repone parcialmente. Se corre traslado a la parte Demandante conforme lo indicado en la providencia.	07/10/2022		
05001311000120220017900	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA ESCOBAR MONTOYA	JEFFREY OREJUELA FORERO	Auto que agrega escrito M4. 06/10/2022. Se agrega memorial de la demandante y se requiere para dar impulso al proceso.	07/10/2022		
05001311000120220033400	Verbal Sumario	EDELICIRA GALLEGO VALENCIA	(Requiere apoyo) LUIS ERNESTO VALENCIA VALENCIA	Auto que ordena notificar M4. 06/10/2022. Se ordena por la secretaria notificar la demanda al curador y enviarle el link del expediente.	07/10/2022		
05001311000120220045300	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS OSORNO VALENCIA	N/A	Auto termina proceso por Conciliación M5. 07/10/2022. Sentencia N°209. Accede a las pretensiones. Se decreta la Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso por Mutuo Acuerdo.	07/10/2022		
05001311000120220053300	Verbal Sumario	ANDRES JOSE BEDOYA VILLA	PAULA ANDREA CARDOZO RODRIGUEZ	Auto que inadmite demanda M4. 06/10/2022. Se inadmite demanda, subsanar requisitos en el término de 5 días so pena de rechazo.	07/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID
SECRETARIO (A)